



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL
MODIFICA A Resolución Exenta N°
122512/412/2026 DE 29/01/2026
COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N°
122512/648/2026

RM REGION METROPOLITANA,
17/02/2026

VISTOS:

Los procedimientos administrativos que mandata la Ley N° 19.880 y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta RA N° 122512/412/2026, se autorizó Cometido Funcionario a MARIA JOSE MORAGA VILLALOBOS, RUN 15.931.180-5, Profesional, Grado 9° EUR, Contrata.

Que, dada solicitud de reserva de vehículo por parte de la funcionaria se debe modificar la resolución anteriormente señalada.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) MARÍA JOSÉ MORAGA VILLALOBOS, RUN N° 15931180-5 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES , en la región de REGIÓN DE COQUIMBO, comuna de LA SERENA a contar del 5 de febrero de 2026 y hasta el 7 de febrero de 2026, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje,Viático,Otros. 2 días al 100% y 1 día al 40% se reembolsaran gastos asociados a pasaje en avión ida y vuelta, arriendo de vehículo, traslado y otros.



558460720026383965_FIRMAGOB



1771333586342



Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, al Subtítulo 22-08-007, al Subtítulo 22-09-003 y al Subtítulo 22-03-001, de CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, del año presupuestario vigente.



**MODIFICA A Resolución Exenta N°
122512/412/2026 DE 29/01/2026**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



558460720026383965_FIRMAGOB



1771333586342

